

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: 09 de agosto del 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 1997 01012	Ejecutivo Singular	RAMON DOMINGO-GUEVARA BONETH	WILLIAM ALFONSO - ROMERO	Auto de Tramite REQUERIMIENTO PREVIO AL DR. JESUS MARIA SANTODOMINGO OCHOA.	08/08/2022	
20001 31 03 005 2018 00309	Ejecutivo Singular	DIANA LUZ PINTO CHARRY	ANDRES RAFAEL UCROS URIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONVOCA NUEVAMENTE A LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADOS A LA AUDIENCIA EL DÍA MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA SEÑALAR EL SENTIDO DEL FALLO.	08/08/2022	
20001 31 03 005 2018 00348	Ejecutivo Singular	WEIMAR ANTONIO VALENCIA HENAO	LUIS MANUEL CASTILLA	Auto termina proceso por desistimiento	08/08/2022	
20001 31 03 005 2020 00017	Ordinario	INVERSIONES ORZI SAS	EL DOLAR INVERSIONESSAS	Auto Concede Recurso de Apelación SE CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ORDENA EL ENVÍO AL SUPERIOR	08/08/2022	01
20001 31 03 005 2020 00117	Abreviado	BANCO DE BOGOTA	MARIA ANGELICA DIAZ RAMIREZ	Auto de Tramite ACEPTA RENUNCIA DE PODER.	08/08/2022	
20001 31 03 005 2021 00068	Ordinario	BELGUIS SOFIA PEREZ CALVO	TRANSPORTES COTRACOSTA S.A.S.	Auto resuelve recurso de Reposición SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA EL AUTO QUE ADMITE LLAMAMIENTO	08/08/2022	01
20001 31 03 005 2021 00068	Ordinario	BELGUIS SOFIA PEREZ CALVO	TRANSPORTES COTRACOSTA S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER	08/08/2022	01
20001 31 03 005 2022 00121	Ordinario	LUIS ANTONIO ATENCIO CARRILLO	JOSE GALO ACOSTA SERRANO	Auto Rechaza Demanda	08/08/2022	
20001 31 03 005 2022 00149	Ejecutivo Singular	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	ING CLINICAL CENTER SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08/08/2022	01
20001 31 03 005 2022 00154	Ejecutivo Singular	PLASDECOL S.A.S.	JAIME GOMEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda INADMITIR LA DEMANDA, DESE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	08/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 de agosto del 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO-AD HOC
SECRETARIO